



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace; el licenciado Sergio Uzeta Murcio Director General del Canal Judicial y el licenciado Aristófañes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos de este Comité; para celebrar la **segunda sesión ordinaria** de dos mil siete.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión.

1. Cuenta con el proyecto del acta de la sesión del treinta y uno de enero del año en curso. Visto el proyecto, el Comité aprueba el texto respectivo.

2. Cuenta con el proyecto de Clasificación de Información 07/2007-A relacionado con la solicitud de Francisco Ramos Tristan, que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

"PRIMERO. Se revoca la determinación adoptada por el titular de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico de este Alto Tribunal.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Francisco Ramos Tristan, en los términos precisados en la consideración II de esta determinación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TERCERO. Requiérase a la Dirección General de Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis se pronuncie sobre la información precisada en la parte final de la consideración II de esta determinación."

3. Cuenta con el proyecto de Clasificación de Información 15/2007-J relacionado con la solicitud de Ana Elena Fierro Ferraez, que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

"ÚNICO. Con el fin de ubicar la información solicitada, gírense las comunicaciones necesarias de conformidad con lo expuesto en la consideración II de esta resolución."

4. Cuenta con el proyecto de Clasificación de Información 5/2007-J relacionado con la solicitud de Sandrino Saucedo, que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

"ÚNICO. Se confirma la clasificación adoptada por el titular de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de la consideración II de esta resolución."

5. Demostración del trabajo de estadística judicial desarrollado por la Dirección General de Planeación de lo Jurídico de este Alto Tribunal, en cumplimiento de las resoluciones de acceso a la información y de diversas instrucciones de este Comité. A propuesta de la presidencia de este Comité se realiza la presentación de la propuesta de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, en relación con la posibilidad de publicar información sobre estadística judicial en la página de Internet de este Alto Tribunal. Visto el trabajo presentado, los integrantes del Comité autorizan ingresar el referido trabajo al portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

6. Cuenta con el Oficio DGD/090/2007, del 23 de enero de 2007, de la Dirección General de Difusión, con el que remite el proyecto de lineamientos para la elaboración de la guía simple de los sistemas de clasificación y catalogación del archivo de este Alto Tribunal.

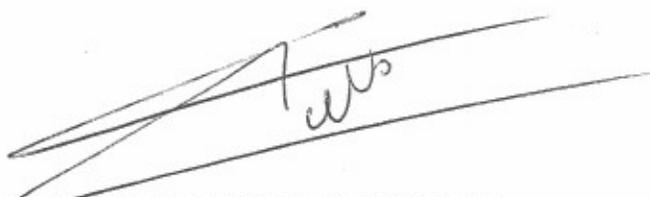


PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los integrantes del Comité acuerdan aplazar este punto.

7. Solicitudes de prórroga para resolver las Clasificaciones de Información 14/2007-J, 15/2007-J, 16/2007-J y 17/2007-J. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Clasificación de información	Plazo extraordinario
14/2007-J	9 de febrero al 1° de marzo
15/2007-J	9 de febrero al 1° de marzo
16/2007-J	9 de febrero al 1° de marzo
17/2007-J	8 de febrero al 28 de febrero



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO DÍAZ DÍAZ.



EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORREÑO.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES ÁVILA ALARCÓN.